

<p style="text-align: center;">ASISTENTES Director Departamento Álvarez Alcolea, Manuel</p> <p style="text-align: center;">Presentes</p> <p style="text-align: center;">Alcázar Ortiz, Sara Álvarez Gimeno, Rafael Álvarez Martínez, Joaquín Bueso Guillén, Pedro Carreras Manero, Olga De Miguel Arias, Sabina De Val Tena, Ángel Luis García Gómez, Antonio Hernández Sainz, Esther Ruiz Baña, María Luisa Treviño Pascual, Mariano</p> <p style="text-align: center;">Secretaria Bueno Maluenda, Cristina</p>	<p style="text-align: center;">ACTA</p> <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA</p> <p style="text-align: center;">En Zaragoza, a 23 de febrero de 2012</p> <p>En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,37 horas del día 23 de febrero de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente</p> <p style="text-align: center;">1. ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informe del Director del Departamento.2. Aprobación, si procede, de la fase 1 del POD 2012-2013.3. Ruegos y preguntas
--	---

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 23 de febrero de 2012

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,37 horas del día 23 de febrero de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe del Director del Departamento

El Director toma la palabra para reseñar la actividad realizada desde el anterior Consejo de Departamento disculpando la ausencia del punto del orden del día relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, señalando que ello se subsanará en el próximo Consejo de Departamento.

Tras dar la enhorabuena a la profesora Sabina De Miguel Arias por haber obtenido el premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Zaragoza el Director comienza el relato de asuntos tratados hasta la fecha:

Elaboración POD 12/13. Tras el Consejo de Departamento de 12 de diciembre se procedió a enviar los correspondientes informes a los respectivos decanos de los Centros y a los Coordinadores de las Titulaciones sobre la aprobación de la fase 0 o previa del POD por el Departamento.

Además se presentaron alegaciones, en el plazo previsto por el Vicerrector de Política Académica (hasta 12 enero 2012), al documento de “Propuesta de vinculación de asignaturas a áreas de conocimiento del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artística y Deportiva” aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, en relación con dos asignaturas que se impartirán dentro de la especialidad de “Imagen y Artes Plásticas para Formación Profesional” en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. Se solicitó que se incluyese al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social como área vinculada a la asignatura con código 68513 “Diseño curricular de Formación Profesional” (3 créditos); y en el mismo sentido en relación con la asignatura con código 68542 “El sistema nacional de cualificaciones y formación profesional” (4 créditos).

Resultado de la fase previa de POD 2012/13

El resultado de las diferentes solicitudes realizadas en la fase previa del POD se establece en:

- El Acuerdo de la Subcomisión de Ordenación Docente de Universidad en relación con la elaboración de la oferta docente para el curso 2012-2013.
- El Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2012, de asignación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento, y
- En el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2012, de modificación de vinculaciones de materias y asignaturas a áreas de conocimiento en el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria.

De todos ellos resulta que: han sido aceptadas todas las solicitudes de asignación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento propuestas por los Centros relativas a las nuevas asignaturas de los Grados de: Relaciones Laborales; de Gestión y Administración Pública; del Grado Derecho y del Grado DADE. La propuesta para el Master de la Unión Europea y las solicitadas mediante alegación, en el Máster de Profesorado. Hay que añadir que el área de Derecho del Trabajo también podrá participar en la dirección de Trabajos fin de Máster de Profesorado, puesto que esta asignatura se vincula a todas las áreas de conocimiento con docencia en la especialidad correspondiente. La solicitud de activación y adscripción de la asignatura 25150 Industria cultural, legislación, difusión y mercado artístico del Grado de Bellas Artes, solicitada para el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social no fue asumida por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. En cuanto a la oferta de optativas: se ha aprobado las propuestas realizadas por el Departamento, salvo en la mencionada asignatura 25150 Industria cultural, legislación, difusión y mercado artístico del Grado de Bellas Artes.

Información de diversa índole:

Se culminó a lo largo el proceso de contratación de profesores que impartirán su docencia en el segundo cuatrimestre del curso 2011-12.

Reuniones: Campus de Excelencia Internacional

La subdirectora asistió a la reunión informativa convocada por el Vicerrector del Campus Iberus, José Manuel Beltrán el 20 de enero de 2012. En dicha reunión se presentó el proyecto citado que está disponible en la página web (www.unizar.es/gobierno/vr_excelencia). El Departamento ofrece su colaboración en las diversas áreas priorizadas por el Campus Iberus. Se informa, además, de que el Departamento no ha recibido ninguna solicitud de nuevos Estudios Propios o intervención el citado campus para el curso que viene.

Información sobre el Grado de Trabajo Social (Fac. de Sociales). El decanato nos informa de que en Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2011 se ha acordado que todos los profesores de las Áreas de conocimiento vinculadas con el Grado de Trabajo Social puedan dirigir Trabajo de Fin de Grado.

Información sobre la iniciativa de la Facultad de Derecho para la reordenación del Máster de Especialización e Investigación en Derecho. La Junta de Facultad aprobó en su sesión de 14 de diciembre de 2011 dicha iniciativa. Sin embargo, la programación del POD 2012-13 se realizará como en el presente curso académico.

Actualización de los contenidos de la página web del Departamento. Se ha puesto en marcha un proceso de actualización de los contenidos que constaban en la página web y se ha mejorado su estructura. Se ha instado a los profesores a que actualicen o incorporen los datos relativos a sus *curriculum* Se dio de plazo hasta 10 de febrero de 2012 pero aquellos que estén interesados en hacerlo pueden dirigirse en cualquier momento a la secretaria del Departamento.

Proceso de modificación del Reglamento del Departamento. Se continua con el desarrollo del cronograma previsto para la modificación del Reglamento. El plazo para la presentación de enmiendas concluyó el pasado mes de enero.

Revisión de comisiones de selección y criterios de valoración del personal docente. El plazo para proponer cambios en las comisiones de selección y en los criterios de valoración para la contratación de personal docente termina el próximo 2 de marzo. Está previsto realizar un Consejo de Departamento en la fecha oportuna, si se proponen modificaciones.

Problema en la aprobación de los tribunales de revisión de exámenes para el curso 11-12 por la Facultad de Derecho. El Director del Departamento dirigió por escrito una protesta formal por el procedimiento seguido para la aprobación de dichos tribunales por la Facultad de Derecho puesto que se comprobó que la propuesta que se elevó a la Junta de Facultad no coincidía con la aprobada por el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa sin que el Decanato hubiera puesto de manifiesto previamente tales modificaciones, ni le hubiera advertido de que la propuesta aprobada por la Junta difería de la propuesta realizada por el Departamento. El decanato asume el error de procedimiento.

Asuntos de trámite:

Se ha iniciado el procedimiento de elaboración de las guías docentes del tercer curso del Grado de Derecho y DADE. Se confirma a los redactores de las guías del curso pasado y para las asignaturas del nuevo curso se designa como redactores para Derecho Mercantil I y II al profesor Bueso Guillén; para Derecho Financiero I al profesor Álvarez Martínezy al profesor García Gómez como suplente y al profesor De Val Tena para Derecho Individual y colectivo del Trabajo y Derecho de la Protección Social.

Tribunales de revisión de exámenes. En la Facultad de Sociales se detectaron algunos problemas con la determinación de los miembros nombrados por el Departamento. Se procedió a la aclaración correspondiente.

Seguimiento POD 11/12: Cambios en el encargo docente se han introducido por acuerdo de los profesores solicitantes (Alberto Nicolás, Rafael Álvarez); (Risueño y Arbués Dieste)

Se han venido recibiendo en la secretaría del Departamento los correspondientes proyectos de Planes de Mejoras de las respectivas titulaciones dependientes de nuestro Departamento para que la formulación de alegaciones. De todos ellos se dio la oportuna difusión a través del correo electrónico. No se efectuaron alegaciones. Los planes de mejoras definitivos figuran en la página web de Titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

Se comunica que el Departamento no tendrá becario de colaboración para el curso próximo por desistimiento de los solicitantes.

Finalmente, el Director ha asistido a las reuniones a las que le ha convocado la Facultad de Derecho en la Comisión de Garantía de Calidad de los Estudios de Grado en Derecho (sesión de 13 de diciembre de 2011); y Juntas de Facultad de Derecho (sesión de 14 de diciembre de 2011 y sesión de 13 de febrero de 2012). En relación con esta última Junta, el Director informa al Consejo que se ha aprobado provisionalmente la Memoria de la titulación Máster en Abogacía pero refiere que, si bien, se prevé que su implantación se produzca en el curso 2012-13 es razonable pensar que pueda diferirse hasta octubre de 2013 si resulta aprobada la proposición no de ley formulada en el Parlamento de la Nación en este sentido. Por otra parte, informa de su pertenencia a la comisión mixta redactora del citado Máster y comparte la preocupación manifestada en el Consejo sobre la indefinición, en el momento actual, de las materias que se asignarán a las áreas de conocimiento y la carga docente que supondrán para el curso que viene ya que la previsión de necesidades docentes justamente se está realizando en la fase 1 de POD que se someterá a la consideración del Consejo en el punto siguiente del orden del día de esta sesión.

4.2.- Aprobación, si procede, de la fase previa “1” del POD 2012-2013

El Director da la palabra a la Secretaria del Departamento quien pone de relieve las gestiones previas llevadas a cabo para la conformación de las propuestas de contratación, renovación y cambios de situación del profesorado y otros contenidos de la Fase 1 de POD.

Con formato: Numeración y viñetas

Por áreas de conocimiento las peticiones se concretan para Derecho del Trabajo:

Derecho	Sociales	FEE	Huesca	Teruel
3 ASTP4 nuevas Renovación de los contratados a término. Transformación a AYTE DOCTOR del prof. Álvarez	4 ASTP4 1 ASTP3 Renovación C.Arbus	Transformación de plaza LRU (ayudante).	--	Transformación de plaza LRU (ASTP3) Prevista la transformación a AYTE DOCTOR de la prof. ^a Aguilar

Por el área de Derecho Financiero y Tributario:

Derecho	Sociales	FEE	Huesca	Teruel
Renovación de contratos: 1ASTP3 (ampliado a 4h) y 1ASTP3 1ASTP6 nueva para 2°CT perfil gasto público-	Traslado de la prof. ^a Ruiz Baña a Derecho. Incorporación del prof. Angulo	--	--	--

Por el área de Derecho Mercantil:

Derecho	Sociales	FEE	Huesca	Teruel
7 ASTP4 nuevas	2 ASTP3 nuevas	Transformación de plaza LRU (ayudante) 1 ASTP4 nueva Renovación profs. Mallo y García Figueras.	(prórroga prof. Rivero hasta fin del curso 2011-12).	Renovación ASTP4 Prof. Caballer

Las propuestas se sometieron separadamente a la aprobación del Consejo. Todas resultaron aprobadas por asentimiento.

3.- Ruegos y preguntas

No hubo

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,40 horas.

Vº Bº El Director del Departamento
Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.^a Secretaria
Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda